X

MINUTA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MAYO DEL AÑO 2016.

Sesión de comisión a través de la cual los organismo Edilicios de Gobernación así como el de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos rechazan la iniciativa que tiene como finalidad la creación de la comisión Edilicia de Transparencia y Combate a la corrupción toda vez que en el vigente reglamento del gobierno y de la Administración pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque en su artículos 92, fracción XXVIII, así como en el 118 quedaron establecidas sus facultades o atribuciones, ya que con la abrogación del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque y el establecimiento de la solicitada comisión permanente, se aprobó y determinaron sus funciones en el reglamento hoy vigente.

Siendo las 14:10 horas con diez minutos del día 11 de mayo en el uso de la voz y con la facultada otorgada por el artículo 87 del reglamento del gobierno y de la Administración pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, el Lic., Miguel Silva Ramírez inicia la segunda reunión que convoca a las Comisiones Edilicias de Gobernación así como a la de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos para la aprobación del dictamen correspondiente al asunto ya aludido.

Pongo a su consideración el siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia e instalación.
- 2. Análisis, revisión y en caso la aprobación del dictamen.
- 3. Asuntos generales.
- 4. Clausura de la sesión.

Les pregunto si están de acuerdo en la aprobación, favor de manifestarlo: Aprobado.

1. En el desahogo de los trabajos, y como lo marca el primer punto del orden del día llevaremos acabo la lista de asistencia.

Por la Comisión Edilicia de Gobernación.

Regidor, Presidente Miguel Silva Ramírez. Presente.

C. Presidenta municipal, vocal. María Elena Limón García. Presente.

Regidora, vocal. Marcela Aceves Sánchez. Presente

Regidora, vocal. María del Rosario de los Santos Silva. Presente.

Las firmas corresponden a la minuta colegiada entre las Comisiones Edilicias de Gobernación y la de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos del día 11 de mayo de 2016. The state of the s

Man of the second

Regidora, vocal. Carmen Lucia Pérez Camarena. Presente.

Por la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos legislativos.

Regidor, Presidente, Juan David García Camarena. Presente.

Regidor, vocal. Orlando García Limón. Presente.

Regidor, vocal. Adenawer González Fierros. Presente.

Regidor, vocal. Luis Armando Córdova Díaz. Presente.

Regidora, vocal. Daniela Chávez Estrada. Presente.

Regidora, vocal. Lourdes Celenia Contreras González. Presente.

Regidora, vocal, Mirna Citlallí Amaya de Luña. Presente.

Regidora, vocal, Silvia Natalia Islas. Presente.

Al momento de tomar asistencia se encuentran presentes 13 regidores, de un total de 13 convocados. Existe el *corum* legal para llevar a cabo esta reunión.

2. Para el segundo punto del orden del día, solicito sea aprobado el dictamen presentado a esta comisión colegiada con fecha 11 mayo 2016 del presente en el cual se rechaza la iniciativa que tiene como finalidad la creación de la comisión Edilicia de Transparencia y Combate a la corrupción toda vez que en el vigente reglamento del gobierno y de la Administración pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque en su artículos 92, fracción XXVIII, así como en el 118 quedaron establecidas sus facultades o atribuciones, ya que con la abrogación del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque y el establecimiento de la solicitada comisión permanente, se aprobó y determinaron sus funciones en el reglamento hoy vigente. Por lo que de manera económica solicito su aprobación, por lo que se aprueba de forma unánime.

3. En el tercer punto del orden, les pregunto si existe algún asunto general que quieran tratar. Al respecto, el Presidente de la comisión Edilicia de Gobernación regidor Lic. Miguel Silva Ramírez les presenta el punto de acuerdo, 53/2013/TC turnado por la secretaría general del ayuntamiento en donde se reforma el artículo 32 del Reglamento Municipal de Regularización de San Pedro Tlaquepaque para su conocimiento, estudio y análisis.

4. Al no existir otro tema o comentario emitido por los integrantes y se desahogado este punto se pasa al siguiente.

Las firmas corresponden a la minuta colegiada entre las Comisiones Edilicias de Gobernación y la de Reglament Municipales y Puntos Legislativos del día 11 de mayo de 2016.

No habiendo más asuntos por tratar y continuando con el orden del día, siendo las
14:45 horas se clausura la reunión convocada para el día de hoy. Muchas gracias.

Atentamente San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a 11 de Mayo de 2016.

Regidor: Miguel Silva Ramírez.

Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

Regidor. Juan David García Camarena. Síndico Municipal.

Presidente de la Comisión Edilicia Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

Presidente municipal. María Elena Limón García. Vocal de la Comisión Ediffoia de Gobernación.

Regidora: Marcela Guadalupe Aceves Sánchez.

Vocal de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

Regidora. Carmen Lucía Pérez Camarena. Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación

Regidor. Adenawar González Fierros.

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

Las firmas corresponden a la minuta colegiada entre las Comisiones Edilicias de Gobernación y la de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos del día 11 de mayo de 2016.

Regidor. Luis Armando Córdova Díaz.

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

Regidora. Daniela Elizabeth Chávez Estrada.

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

Regidor. Orlando García Limón.

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

Regidora. María del Rosario de los Santos Silva. Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación.

Regidora. Lourdes Gerenia Contraras González.

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

Regidora. Mirna Citlalli Amaya de Luna.

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

Regidora. Silvia Natalia Islas.

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

Las firmas corresponden a la minuta colegiada entre las Comisiones Edilicias de Gobernación y la de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos del día 11 de mayo de 2016.